

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 24 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se anuncia pública licitación para la contratación, por procedimiento abierto y mediante subasta la realización de las obras “Construcción de paradas de autobuses en Tierra de Barros”.

Advertidos errores en la Resolución de 24 de mayo de 2002, publicada en el D.O.E. nº 64 de 4 de junio de 2002, página 7009, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el apartado 2.- OBJETO DEL CONTRATO, donde dice:

“c) Lugar de ejecución: Zona de Tierra de Barros (La Parra, Feria, Salvatierra de los Barros, La Morera, Santa Marta de los Barros y Acehuchal).”

Debe decir:

“c) Lugar de ejecución: Zona de Tierra de Barros (La Parra, Alconera, Feria, Salvatierra de los Barros, La Morera, Santa Marta de los Barros y Acehuchal).”

En el apartado 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES donde dice:

“a) Fecha límite de presentación: 1 de julio de 2002 a las 14 horas”.

Debe decir:

“a) Fecha límite de presentación: 17 de julio de 2002 a las 14 horas”.

En el apartado 9.- APERTURA DE OFERTAS, donde dice:

“d) Fecha: 12 de julio de 2002.”

Debe decir:

“d) Fecha: 29 de julio de 2002.”

Mérida, a 14 de junio de 2002. El Secretario General, (Orden 31/07/2000, D.O.E. nº 90, de 03/08/2000), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 30 de mayo de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto mediante concurso, de las obras de construcción de 4 viviendas de promoción pública en La Nava de Benquerencia.

Advertido error al establecer la clasificación requerida para la participación en el concurso convocado para la contratación de las obras de construcción de 4 viviendas de promoción pública en La Nava de Benquerencia, publicado en el DOE núm. 68, de 13 de junio, se procede a su rectificación:

En la página 7394, columna 1ª, dentro del punto 7, apartado “a) Clasificación”,

Donde dice:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
C	Todos	c

Debe decir:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
C	2	c

Se modifican los plazos que a continuación se indican:

En la página 7394, columna 1ª, en el punto 8, apartado a), donde dice:

“Fecha límite de presentación: A las 14 horas del día 9 de julio de 2002.”

Debe decir:

“Fecha límite de presentación: A las 14 horas del día 18 de julio de 2002.”

En la página 7394, columna 2ª, en el punto 9, apartado d), donde dice:

“d) Fecha: 22 de julio de 2002.”

Debe decir:

“d) Fecha: 29 de julio de 2002 “

Mérida, a 14 de junio de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.